

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas ID 515568-2-LE14 para la adquisición e instalación de Equipos UPS, publicadas en el portal de compras y contratación pública con fecha 14 de enero de 2014, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 29 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

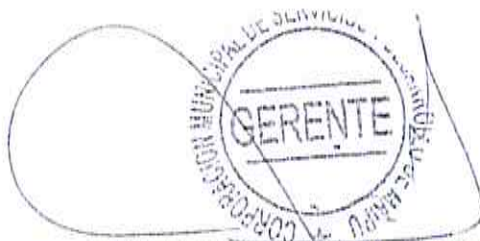
- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-2-LE14, denominada "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS UPS\CODEDUC\", la cual pretende la adquisición e instalación de Equipos UPS, según Bases Técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluada: NCO NET COMPUTER, SOPORTE Y PROYECTOS EN COMPUTACION LIMITADA, y LECHNER Y CIA LTDA.
- 3) Que mediante Memorándum N°010/2014 de 03 de febrero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, al cual se acompaña informe de adjudicación de la Comisión Evaluadora de fecha 31 de enero de 2014, en el que se propone adjudicar esta Licitación a NCO NET COMPUTER, por un valor de \$5.714,286.- más IVA.

RESUELVO:

- 1.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denominada "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS UPS\CODEDUC\", a NCO NET COMPUTER; RUT: 77.546.650-2, domiciliada Av. Salvador N° 1904, comuna de Nuñoa, por un valor total de \$5.714,286.- (Cinco millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y seis pesos) más I.VA.

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a NCO NET COMPUTER, es la adquisición e instalación de equipos UPS, para esta Corporación, conforme lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/JMV/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia